

MÁIZ, Ramón

La frontera interior.

El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo

Murcia: Tres Fronteras Ediciones, 2008

Análisis y estudios de la dimensión territorial de la política se han intensificado en los últimos lustros, correlato ello de un mayor empeño de los científicos sociales por desentrañar las causas y derivas de los procesos de conflicto y cooperación en nuestras sociedades industriales avanzadas. El libro que ahora se recensiona constituye una descolante contribución al debate sobre nación, democracia y federalismo en el ámbito académico de las letras hispanas. Su nivel de excelencia viene avalado por la concesión del VI Premio de Ensayo Miguel Espinosa en su edición de 2007.

Ya Stein Rokkan (1921-1979), uno de los fundadores de la moderna ciencia política, había insistido en su seminal obra sobre los aspectos territoriales de la política en contraposición a los funcionales ampliamente investigados en el mundo académico anglosajón durante el pasado siglo y, en particular, tras la segunda guerra mundial. El interés por explicar las estructuras de las divisiones o fracturas (*cleavages*) en las sociedades europeas contemporáneas animó a Rokkan a estudiar sus génesis históricas en los procesos de formación estatal (*state formation*) y construcción nacional (*nation-building*). La labor pionera del sociólogo y politólogo noruego se ha visto posteriormente reflejada en un notable incremento del número de estudios sobre diversos aspectos relativos a nación, Estado, Estado-nación, Estado multinacional, nacionalismo, etnicidad,

primordialismo, pluralismo, tribalismo, regionalismo, comunalismo, parroquialismo o subnacionalismo. Buena parte de estos conceptos se han hecho equivalentes de lealtad a la nación, tal y como ya indicara Walker Connor, razón por la cual no causa perplejidad que la naturaleza del nacionalismo continúe siendo mitificada y mixtificada a discreción.

El libro de Ramón Máiz aporta elementos de reflexión y arroja luz a la definición y redefinición de conceptos y nociones básicas en el ámbito epistemológico y ontológico relativo a poder y territorio. El propósito general del libro es el de repensar el lugar de la nación desde el horizonte teórico de la democracia. Su empeño científico alcanza otros dominios teóricos sobre nación y nacionalismo, si bien debe resaltarse que el autor acomete su estudio desde una visión no nacionalista de la nación. En el planteamiento normativo del autor prevalece el valor político-moral del principio federal. Para Máiz, el federalismo debe inscribirse en el corazón mismo de la teoría normativa de la democracia asumiendo el concepto republicano federal de nación. Según éste, la democracia deliberativa debe privilegiar las preferencias endógenas de los ciudadanos y una relación directa (lo menos mediada posible) con la búsqueda de la máxima identidad posible entre gobernantes y gobernados. La insistencia del autor en la deliberación y la inclusión —frente a la participación o democracia directa— se

basa en su consideración de que absolutamente todo (política lingüística, mitos o símbolos, pongamos por caso) debe ser objeto de debate público por parte de minorías y mayorías, pues nada hay de “natural” y “evidente” que constituya en sí mismo un hecho indiscutible.

El sugestivo título de la obra (*La frontera interior*) hace referencia a la separación tajante étnica, orgánica, de lo propio y lo ajeno, del nosotros y ellos en el seno de la comunidad política, según lo apuntado por Johann Gottlieb Fichte (1762-1814). Tal distinción ha sido ampliamente desarrollada por la moderna antropología, ciencia política, psicología social y sociología. Para Georg Simmel (1858-1918) el endogrupo (*in-group*) requería como “mínimo común denominador” la argamasa de la cultura compartida. Ludwig Cohen Coser (1913-2003) aplicó la dicotomía *in-group* / *out-group* en su teoría del conflicto social. Íntimamente ligada con la anterior dualidad, William Graham Sumner (1840-1910) también había avanzado la noción de etnocentrismo según la cual la “visión del mundo” del propio grupo étnico o social al que se pertenece es el centro de todo, sirviendo de referencia y medida para el resto de grupos o sociedades. Pues bien, Fichte llegó a especular que en un estadio nacional avanzado el líder carismático (*Protektor*) se legitimaría en una totalidad integral nacional orgánica en la que las partes del todo tenían que ser sacrificadas al propio todo nacional. Se ha identificado en tal prognosis el epifenómeno de Adolf Hitler y su Tercer Reich.

Ciertamente la modernización trajo junto con el Estado-nación la noción de una identidad omniabarcante enraizada en los

órdenes cívico y cultural. Sucede, empero, que en las sociedades plurales contemporáneas los ciudadanos se adscriben a grupos de referencia que están en concurrencia entre sí. Ello produce una multiplicidad de identidades sociopolíticas, dinámicas y a menudo concordantes, no manifestadas necesariamente en forma explícita. Así, y en contraposición a las prescripciones primordialistas, los marcadores identitarios de los ciudadanos devienen maleables e imprevisibles. Su expresión, mediante la movilización política o la participación social, depende en buena medida de circunstancias contingentes, siendo variable su intensidad. Las dimensiones cultural y de identidad inherentes al sentido de pertenencia en una nación son de difícil evaluación incluso por parte de los componentes mismos del grupo étnico. Al tratarse de un constructo relacional, no parece posible abstraer y graduar las distintas manifestaciones de la identidad étnica de forma separada a la existencia “real” de grupos o categorías étnicas o nacionales. El solapamiento y yuxtaposición de identidades duales (Ej. estatal-nacional y etnoterritorial), o múltiples, con la incorporación de pertenencias supraestatales y continentales (Ej. Unión Europea), suelen ocultarse en los análisis formales y matematizados tan en boga de la realidad sociopolítica. Se justifica ello, según el canon formalista, en aras de una elegancia analítica o parsimonia explicativa de fenómenos complejos y hasta contradictorios.

La escuela funcional modernista, por su parte, sostiene que las naciones y el nacionalismo son productos de los desarrollos modernos asociados al capitalismo, la burocracia y el utilitarismo secular. De acuerdo a esta perspectiva, tanto naciones como

nacionalismo constituyen un fenómeno sin raíces en una pretendida historia inmutable o en la propia naturaleza humana. Su aparición se sitúa, aproximadamente, hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Cualquier otra entidad territorial que se les asemeje, tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, debe ser considerada con cautela. Tanto las escuelas funcional-difusionistas como las del marxismo *ortodoxo* han mantenido que, con la aceleración de los procesos de formación estatal y construcción nacional en los siglos XVIII y XIX por la extensión del liberalismo burgués y el capitalismo industrial, se provocaría una asimilación homogeneizadora de tipo cultural, político y económico dentro de los límites geográficos de la organización nacional-estatal. Consecuentemente, las diferencias etnoterritoriales internas serían, progresivamente, reemplazadas durante el siglo XX por una nueva hornada de conflictos de tipo material interclasista. El curso de la historia, lejos de corroborar semejantes puntos de vista, los ha falsado.

En el primer capítulo del libro, la revisión crítica de los postulados de Fichte, en contraposición con los de Emmanuel Joseph Sieyès (1748 - 1836), sirven el propósito de revisar los presupuestos teóricos del primero por repensar la nación en ausencia de la república y del segundo por postular república en ausencia latente de la nación. Tanto en uno como en otro, los conceptos de "nación", "Estado", "pueblo" o "patria" devienen sinónimos e intercambiables entre sí. El hallazgo sincrético de estado-nación todo pareció congeniarlo. Sucede, sin embargo, que la correspondencia espacial, cultural y política entre estado y nación es la excepción que confirma la

regla general de la composición plural de los estados modernos. Recuérdese que en apenas el 10 por ciento de los Estados-nación contemporáneos la unidad política territorial corresponde cabalmente con la distribución territorial de un grupo étnico homogéneo. En el resto coexisten dentro de un mismo estado otras minorías regionales o nacionales en diversos grados y proporciones. Tal realidad ha sido tozudamente relegada en el programa investigador de las ciencias humanas y sociales, tanto de corte modernista funcionalista como determinista historicista. Recuérdese que para esta última visión, el enfoque vital de los ciudadanos queda íntimamente ligado al bagaje del pasado nacional (comunidad lingüística, *Volkgeist*) que le sirve de referente, no sólo en su comprensión del pasado sino como basamento epistemológico y predisposición actitudinal hacia el futuro.

En el capítulo segundo Máiz desmonta contundentemente el sofisma taxonómico entre nacionalismo cívico y nacionalismo étnico. El primero posee un considerable predicamento en los estudios "occidentalistas" y un pretendido marchamo científico superior. Correspondería tal división a los pares "nación política" y "nación cultural" y, en una jerarquía civilizatoria superior, a los de "Occidente cívico" y "Oriente étnico". En modo similar a lo analizado en el primer capítulo, las ideas de Ernest Renan (1823-1892) y Friedrich Meinecke (1862-1954) plasmarían la dicotomía entre las visiones del "buen" nacionalismo francés y el "malo" alemán, cuyos efectos bélicos tan desastrosas consecuencias tendrían para el conjunto de la humanidad (Ej. guerra franco-prusiana y las dos mundiales del siglo XX). En realidad, y más allá de sus

divergencias conceptuales, subyace en ambos autores la idea “modernista” de que a todo estado debe corresponderle ineluctablemente una nación y viceversa. En el caso francés el autor lleva a efecto un pormenorizado estudio de cómo a partir de la “formación estatal” de la *République une et indivisible* se impuso desde el estado la “construcción nacional” etnocrática de *Une nation une*. ¿Por qué no reconocer, se pregunta Máiz, la diversidad como una condición intrínseca de la nación [plurinacional y, cuando menos, plurietnoterritorial] francesa?

La noción de patriotismo posee inevitables conexiones con la de nacionalismo, aun en sus versiones menos “nacionalistas”, tales como las propugnadas como “patriotismo cívico” o “patriotismo constitucional”. En ambas variantes prima el amor de los ciudadanos a su organización política y social sin mayores débitos a determinismos culturalistas. Empero, el patriotismo puede manifestarse hacia una comunidad política —y su orden política y social— integrada en otra de ámbito mayor, como sucede en estados-unión tales como el Reino Unido. Ello explicaría como buen parte de los *highlanders* que a punto estuvieron de derrotar a las tropas inglesas en la última Revolución Jacobita (1744-46) combatiendo junto a sus “viejos enemigos” (*auld enemy*) en Waterloo —apenas 70 años más tarde— a fin de derrotar a sus seculares “viejos aliados” franceses (*Auld Alliance*). La lealtad a sus jefes de regimientos (y “clanes”), y no tanto un inexistente nacionalismo británico estatalista, explicaría el patriotismo de aquellos escoceses.

En el tercer capítulo, el autor cambia el registro de la filosofía política por el del

análisis del discurso. Se procede a examinar el tejido narrativo más básico, así como los esquemas o marcos interpretativos de la ideología nacionalista. Insiste Máiz en el carácter constitutivo y no meramente expresivo de la idea de nación, en su función estrictamente *ontológica*, políticamente productiva de una realidad nacional concreta, y no meramente *ontica*, expresivas de una realidad “objetiva” cristalizada *in aeternum*. Así, frente a la etiqueta genérica y minimalista de “el nacionalismo” ofrece el autor tres versiones de la idea de nación y sostiene que, en alguna de ellas, se coligen elementos que habilitan una base común para la discusión —que no consenso— con los postulados del republicanismo federal pluralista abrazados por el autor.

La nación ciertamente posee elementos constitutivos diacríticos, pero su naturaleza es procesual y contengencial. Incorpora, según lo expuesto por Ferdinand de Saussure (1857-1913), relaciones convencionales y arbitrarias, no “naturales”. Y es, asimismo, efecto y no causa del nacionalismo. Empero, y como bien señala Máiz, no todo es contingente en la nación. Recogiendo las tesis “perennialistas” de Anthony Smith se nos previene de una visión de la nación como simple *Zollverein* moderno configurado de acuerdo a las necesidades del mercantilismo y capitalismo modernos. Ello explica la palingensia, o “eterno retorno”, de las naciones. Algunas pueden quedar “adormecidas” en el transcurso de la historia para renacer cultural o políticamente en etapas posteriores: ¿Cómo explicar, si no, que naciones sin Estado autodefinidas y reconocidas como Baviera, Bretaña o Sicilia no sigan el decurso de otras comunidades nacionales subestatales, tales

como Cataluña, Escocia o Flandes, en su “resurrección” política por el autogobierno?

En el cuarto capítulo el catedrático politólogo radicado en Santiago de Compostela elabora un concepto no nacionalista de nación. Pretende con ello superar el umbral delineado por los últimos debates acerca del “nacionalismo liberal”, los cuales persiguen cohonestar las tesis de la autonomía y la libertad de los ciudadanos con su pertenencia a la comunidad lingüística y cultural como contexto de decisión. Recuérdese que a comienzos de los años 1990, algunos filósofos políticos canadienses preocupados por el análisis de su realidad más inmediata (Québec, los pueblos indígenas y la federación canadiense) desafiaron la visión liberal tradicional (Charles Taylor, Will Kymlicka, James Tully). Esta hacía concordantes la justicia política y los derechos de los ciudadanos en razón a su lealtad unívoca hacia una única comunidad cultural y nacional. Preocupación principal de los defensores de las políticas de reconocimiento eran los derechos colectivos en sociedades multiculturales, los cuales se postulaban como compatibles con los principios y prácticas del liberalismo político. Inicialmente la atención de tales teóricos del liberalismo se concentró en los derechos y la cultura, pero posteriormente han desarrollado visiones normativas más amplias en torno a la interacción en su conjunto entre nacionalismo y principios y prácticas liberales democráticas.

Como no podía ser menos trasluce en las páginas de *La frontera interior* una lógica situacional que tiene muy presente, aunque no explícita o nominalmente, el caso de España. Así, el autor nos llama la atención de la incongruencia entre una

lógica democrática de “formación estatal” y una lógica exclusivamente monocultural de “construcción nacional”, esta última preconizada por el planteamiento unitarista y jerárquico del rancio españolismo del “trágala” centralista. En un contexto de análisis más amplio el autor pasa de “puntillas” por el espinoso asunto de la territorialidad de las naciones. Más allá del irredentismo e idealización de la referencia espacial, el asunto de la transversalidad de las afinidades, identidades y sentidos de pertenencias de los miembros de la “comunidad imaginada” bien hubiera merecido una atención mayor. Recuérdense, por ejemplo, las propuestas de la escuela “austromarxista” (Otto Bauer, Karl Renner, Rudolf Springer) a fin de amparar la *autonomía cultural personal* de aquellos ciudadanos de nacionalidades residentes en otros ámbitos espaciales en el seno de estados plurales y multinacionales. El autor insiste en las tesis del republicanismo, con el objetivo de que un concepto redefinido en clave *pluralista* de nación pueda cumplir con los requerimientos más exigentes de representación, deliberación e inclusión de la teoría de la democracia.

Finalmente, el quinto capítulo procede a inscribir aquel concepto no nacionalista de nación —ni cívico, ni étnico sino político cultural y republicano— en un *concepto federal pluralista de nación*, en el seno de una teoría normativa de *federalismo plurinacional*, el cual aúna a los principios de libertad e igualdad las síntesis de autogobierno y gobierno compartido y de unidad y diversidad. Debe resaltarse el esforzado intento del autor por ligar conceptualmente a Estado, nación y federalismo. Este último debe de hacer de la solidaridad el necesario

contrapeso de la autonomía. Así, y teniendo una vez más el caso de España en mente, la idea de federalismo de Máiz “contiene una dimensión capital de igualdad, de solidaridad, una inquebrantable vocación igualitaria entre los territorios como fundamento de la equidad del proyecto colectivo. La solidaridad interterritorial, la suficiencia financiera para el ejercicio del autogobierno, pero también, y en no menor medida, la corresponsabilización fiscal, constituyen pilares básicos de su estructura y dinámica institucionales que poseen una dimensión cooperativa necesaria, aunque no exclusiva (pues el federalismo contiene siempre un momento de estimulante competición para el mejor servicio de los ciudadanos entre las diferentes unidades)” (p. 268).

El libro de Ramón Máiz es una muy valiosa contribución al estudio de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. Su obra tiende puentes en la discusión de no hacer prescindibles los conceptos de nación y democracia.

La construcción de su teoría normativa sustantiva del federalismo sirve para mejorar la calidad político-institucional de un inacabable debate. La lectura de *La frontera interior* implica un ejercicio intelectual exigente, en ocasiones, pero gratificador, a lo largo de sus densas páginas, para quienes persiguen aunar esfuerzos de clarificación en un ámbito de reflexión preñado de equívocos torticeros y confusiones interesadas. El libro interesará a todos aquellos ciudadanos —académicos o no— preocupados en el futuro político de nuestras plurales sociedades avanzadas. Su lectura aportará claves interpretativas para acrecentar el conocimiento y escrutinio de la calidad democrática de nuestras politeyas.

LUIS MORENO
Instituto de Políticas y Bienes Públicos
(CSIC)